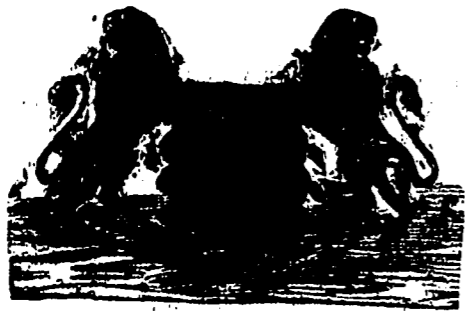


# EL CLAMOR DE CASTELLÓN

PERIODICO DEMOCRATICO PROGRESISTA

AÑO XIII	PRECIOS DE SUSCRICION		Jueves 17 de Septiembre de 1891	REDACCION Y ADMINISTRACION Caballeros, 20, entresuelo. Toda la correspondencia se dirigirá al administrador.	NÚM. 659
	En Castellón, un mes. . . . .	0.75 Ptas.			
	Provincias, un trimestre. . . . .	2.50			
	un año. . . . .	8.00			
El pago será adelantado.					
SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS					

## GUANO



SALES

Hermanos

Fabricación de abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo.  
Despacho: Plaza de la Constitución, 23, Castellón

## CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DEL DOCTOR PORTALÉS

Caldereros, 7, principal, Castellón.—Teléfono número 54

### Especialidades del Consultorio

Las enfermedades del Sistema Nervioso.  
Las enfermedades de Señoras y Niños.  
Las enfermedades del aparato Génito-urinario.

### HORAS DE CONSULTA

De once a una y de tres a cinco.  
Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado **iguala**, queda abierta en este Consultorio la del presente año, á precios convencionales desde **20 pesetas** en adelante.

**A los pobres asistencia gratuita**

### Hernias (vulgo quebraduras)

Curación radical en todas edades y ambos sexos sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette especialista francés.

Nota: Desde más de seis años Mr. Favette visita esa capital aplicando personalmente su método á las personas que padecen hernias.

Está de paso los días 3 y 4 de cada mes abriendo consulta de nueve á doce y de dos á cinco en la Fonda de Europa.

Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, del 18 al último de cada mes.

### A los propietarios

En el acreditado establecimiento de la Viuda de Basabes se ha recibido un completo y variado surtido, en papeles pintados para el decorado de habitaciones, procedente de las principales fabricas del extranjero.

#### Precios económicos.

PAPELERIA DE LA VIUDA DE BASABES  
Calle del Pueblo núm 5  
CASTELLON

### SE ALQUILA

un almacén con ocho lagares para confección de vinos, situado en esta ciudad, calle Rondá del Mijares, junto al de la señora viuda de don Felipe Guimerá.

También hay otros lagares para alquilar ó vender en el centro de los viñedos del término de Useras, Villafamés, Benlloch y Onda.

Darán razón en el almacén de maderas del paseo de Ribalta.

### Se alquilan

las casas números 45 y 47 de la calle Enmedio en esta capital; y se VENDEN las estanterías y demás efectos y enseres, géneros de ultramarinos, lanas, borras para colchones, y loza y cristal que existen en dichas casas.

Darán razón en los domicilios que se alquilan.

### ¿RESPONSABILIDADES?

#### III

Dos procedimientos se pueden seguir para describir delitos: referirlos sencillamente para que produzca su efecto el delito mismo, ó cargarlos de sombras, de modo que la retórica aumente la emoción natural.

Nosotros preferimos presentar los delitos desnudos, sin galas ni atavíos.

En el primer escrito y en el segundo de esta serie de artículos, cortos pero concretos y claros, aludimos á muchísimos delitos conocidos por la justicia histórica, cometidos por determinados funcionarios públicos en esta provincia, delitos comprendidos en los artículos de la constitución del Estado, en las leyes orgánicas, en las de procedimientos y código penal. Así lo tenemos manifestado.

Ante la vista de los señores fiscales aparecieron las denuncias publicadas en la prensa periódica encargada de defender á la opinión pública insertando cuanto sucede, y más aún cuando los funcionarios públicos abusan de su autoridad castigando ó explotando á sus administrados.

Que muchos funcionarios públicos han abusado de su autoridad cometiendo á diario, y á todas horas, *exacciones ilegales* y que hoy continúan legislando, cobrando tributos privados por las leyes del estado, cometiendo exacciones ilegales y otros delitos que castiga el código, es público y notorio. No se puede ocultar.

Repetidas veces se han sentido en el banquillo de los acusados, políticos honrados que han defendido con entereza los derechos de los contribuyentes explotados, de los contribuyentes que han pagado tributos y apremios indebidos, etcétera, etcétera. Repetidos hechos podríamos citar. Pero como para muestra basta un botón, recordaremos un *Suplemento á El Reformista*, publicado en Castellón fecha 20 de Enero de 1887, número 133, con un artículo titulado *«Contribuyentes de Castellón.—¡Alerta!»*

Aquel artículo al parecer fué denunciado, ante el señor fiscal, por un empleado delincuente, agrupado y amparado por otros no menos delincuentes.

Al autor de aquel artículo se le negaron algunas pruebas indispensables para su defensa legítima.

Pero al fin, como son tantos y tan repetidos los delitos administrativos sucedidos oficialmente; como las pruebas de este género se encuentran á granet en los antecedentes de las dependencias públicas de esta provincia, al autor de dicho artículo le fue fácil aducir pruebas más que bastantes para encontrarse comprendido en el art. 475 del código penal que dice:

«Art. 475. Al acusado de injuria no se admitirá prueba sobre la verdad de las imputaciones, sino cuando éstas fueren dirigidas contra empleados públicos sobre hechos concernientes al ejercicio de su cargo.

«En este caso será absuelto el acusado si probase la verdad de las imputaciones.»

Y como esta vez, como muchas anteriores, probó el autor de los escritos, la verdad de las imputaciones contra empleados públicos, fue absuelto, con aplauso público.

El artículo del código penal copiado, combinado con otros, lleva en sí el dilema siguiente:

El fiscal representante de la ley y de la vindicta pública, no puede consentir la existencia de un solo delito, aun aparente, sin su consiguiente sumario para castigar al autor, dando así satisfacción á la vindicta pública y cumplimiento á la ley.

Al publicar la prensa algo que refleje delincuencia queda el fiscal obligado á ordenar diligencias. Por eso cuando el supuesto delincuente queda absuelto por haber probado la verdad de las imputaciones, á tenor del copiado artículo, por consecuencia lógica, si son delitos los cometidos por el funcionario público contra la Constitución y contra el ejercicio de los derechos individuales; si resulta el *usurpador de atribuciones y nombramientos ilegales*, el que cometió fraudes y exacciones ilegales, cohechos, prevaricaciones, etcétera, etc., si porque resultan probados los delitos cometidos por funcionarios públicos queda absuelto el acusado, no cabe dudar la existencia de uno ó varios deli-

tos. Y si esto ha sucedido; si la impunidad se repite; si las responsabilidades no son efectivas; si las leyes penales se dejan en desuso ¿cumplen como es debido los funcionarios de la justicia histórica?

Si los señores fiscales, jueces y magistrados intervienen y fallan en las causas de oficio ¿pueden dejar de perseguir la pista del delito cometido por el funcionario?

Y si estos casos se repiten ante el tribunal, probados, juzgados y consentidos ¿pueden quedar impunes é irresponsables los resultantes que delinquieron? ¿Es esto legal y serio? ¿Puede proceder así la justicia histórica?...

Esta es la consecuencia del dilema que dejamos á la consideración pública por hoy y que en breve llegará ante los poderes superiores de la nación.

Así lo prometió el autor de los artículos aludidos publicados en varios periódicos republicanos; así quedará cumplido.

Hemos de saber de una manera terminante, si las leyes que hicieron los partidos monárquicos y sancionadas por la corona, si están publicadas por puro pujo de vanidad ó para que solo se apliquen á los que no comulguen en la iglesia de los que gozan del poder, ó para burlarse de los españoles crédulos y honrados. Sí; precisa aclarar esto.

Es preciso que conozcamos concretamente lo que es legal é ilegal. Si lo legal es lo escrito y sancionado, cúmplase. Cese la hipocresía. Si el capricho del caciquismo ha de estar por encima de las leyes, en tal caso proclámese el absolutismo, el privilegio, la ley del fuerte con todas sus consecuencias y entonces sabremos los españoles á qué atenernos.

En España no caben ya las hipocresías.

O al vado ó á la puente.

Debemos saber si caminamos hacia la democracia con todas sus legítimas consecuencias, ó se nos conduce hacia el despotismo.

Parar la marcha en el término medio no es posible.

El avance del progreso natural,

el de la ciencia, así lo tiene demostrado.

Atrás, hipócritas reaccionarios. Estáis juzgados.

### INAUGURACION del Centro Democrático-Instructivo de Villafamés

Los republicanos de esta provincia pueden estar de enhorabuena. El árbol de la democracia ya no es una planta exótica y le difícil cultivo en los pueblos del Maestrazgo, sino de fácil adaptación y de magníficos resultados para la causa de la libertad.

El domingo 13 del actual señaló en la historia de la política de esta provincia una página elocuente para el ideal republicano.

En el desierto arenoso del Maestrazgo en donde hasta el presente solo han imperado las ideas oscurantistas y no se ha respirado otro ambiente que el de la causa del absolutismo, se levantan hoy, llenos de lozanía y verdor, deliciosos oasis donde el peregrino que los atraviesa, fatigoso y semiasfijado por el aire integrista que ha respirado durante su viaje, ensancha sus oprimidos pulmones, mira con ansiedad la verde enramada, descansa su quebrantado cuerpo y percibe anhelante el trinar de los pajarillos que cantan las glorias de la libertad, predicando las excelencias de la democracia y hacen honor al ideal sacrosanto de la república.

Y el peregrino que eso sorprende y sitio tan placentero encuentra, sienta allí sus reales, se embriaga de té democrática y bendice á los moradores de aquellos ajenos lugares tanto más risueños para el demócrata sincero cuanto más hastiado ha atravesado el arenal carlista del Maestrazgo.

Calcúlese por lo dicho las impresiones que recibieron y que por necesidad hubieron de alborozar á los de la comisión castellonense galantemente invitados por los valientes republicanos de Villafamés para compartir con ellos sus alegrías en el acto solemne de inaugurar el centro democrático instructivo recientemente creado en aquel venturoso pueblo.

Todo el entusiasmo que cabe sentir en los supremos momentos de la vida, lo sentimos nosotros la noche del sábado y la mañana del domingo viendo las energías prematuras de un partido que apenas cuenta cuatro días de existencia, y apreciando los avances de la libertad aun en terrenos de abrojales y de pernicioso máleza.

En Villafamés tremola ya el estandarte dichoso de la república, y como quiera que allí donde se enarbola tan bienhechora bandera se convierte en tierra de bendición de campo erial que era, el progreso en todas sus manifestaciones, la luz de la inteligencia, la prosperidad material, y la paz y ventura filtrarán en aquel pueblo como ha filtrado la felicidad y bienestar en todos los países donde se rinde fervoroso culto al ideal republicano.

Hechas estas observaciones á guisa de preámbulo, cúmplenos hacer la reseña de la fiesta republicana en Villafamés el pasado domingo, fecha memorable para los demócratas de la provincia.

Esperaban nuestra llegada á la entrada del pueblo la noche del sábado un puñado de convencidos republicanos que con la mayor efusión estrecharon nuestra mano y abrazaron á nuestro querido jefe don Francisco González Chermá. Todos juntos, después de cambiar impresiones, nos dirigimos al local del casino, de antemano empavesado y adornado con colgaduras ondeando en sus balcones el estandarte de nuestra causa.

Ya allí en los salones de la casa social, en medio de los aplausos de nuestros correligionarios que los llenaban por completo, la música del pueblo, mientras dábamos descanso á nuestros cuerpos y comíamos la cena, interpretó bonitas piezas, comenzando la velada con el himno la «Marsellesa.» Fácil es comprender el indescriptible entusiasmo que sentimos al oír los acordes de aquel himno.

Terminada esta primera parte, digámoslo así, del programa y después de obsequiar el digno presidente del centro á los músicos con cigarros y licores, nuestro querido jefe don Francisco González Chermá dirigió la palabra á la numerosa concurrencia haciendo constar que la misión de los comisionados castellonenses en representación del partido republicano de esta capital, era misión de paz y fraternidad, desvaneciendo en sentidos párrafos el rumor que en Villafamés se dejó correr por personalidades interesadas en que tal especie cundiera entre aquella sencilla gente de que los demócratas de Castellón iban allí a sembrar la discordia en el seno de las familias. A continuación hizo uso de la palabra nuestro distinguido correligionario don Mateo Asensi, explicando las excelencias de la democracia y señalando de una manera elocuente, como él sabe hacerlo, las deficiencias de la monarquía á la cual calificó de «Caja de Pandora» que trajo á nuestra querida España toda clase de males precipitándonos en la bancarrota más espantosa. Y después de haber hablado nuestro querido amigo el señor Betoret para explicar que no íbamos á Villafamés á atacar á la religión y sí tan solo á hacer propaganda democrática explicando á la vez la compatibilidad del catolicismo dentro de la república, terminó la velada que transcurrió agradablemente en medio de la mejor armonía y poseídos del mayor entusiasmo.

Al día siguiente por la mañana, domingo, tuvo lugar en la plaza pública el anunciado «meeting».

La gente del pueblo mas un considerable número de masoveros acudieron á la indicada plaza deseosos de oír los discursos de los republicanos, y el señor González Chermá, después de ligeras observaciones sobre el acto que se iba á realizar, habló sobre la rehabilitación de la mujer y la necesidad de que la compañera del hombre sea más atendida por parte del Estado. Esta rehabilitación, según el perorante, solo se encuentra en la república. Después puso de relieve los enormes despilfarros de los reyes, las deficiencias de nuestra actual legislación y la necesidad de implantar en nuestra nación la forma republicana.

Habló después nuestro amigo querido el elocuente y convencido republicano señor Santacruz, el cual, de una manera brillante, cautivando con su elocuencia los ánimos de los oyentes, fulminó gravísimos cargos á la monarquía é hizo ver con argumentos irrefutables y fundado en las enseñanzas del papa que la religión católica no es patrimonio de ningún partido político.

Los dos oradores fueron muy aplaudidos y como ya era muy avanzada la hora se dió por terminado el meeting.

Por la tarde se dió, en el centro, un banquete al cual asistieron unos cuarenta comensales. La comida fué espléndida, para la que no perdonaron sacrificio ninguno los carifinos republicanos de Villafamés. Terminado el banquete brindaron los señores González Chermá, Asensi, Santacruz, Perales y Betoret, y en medio de agasajos y de entusiastas felicitaciones terminó la fiesta de la cual conservaremos grato recuerdo y será para nosotros verdadero estímulo para

caminar cada día más valientes por la senda de la democracia.

Bendecimos, pues, al pueblo de Villafamés que ha sabido al fin entrar en el verdadero camino que nos ha de llevar á la prosperidad de la nación y felicitamos calorosamente á los republicanos de aquel pintoresco pueblo.

[Viva Villafamés!]

### Un proyecto de escuelas

Al tomar la pluma para ocuparnos de este asunto encontramos publicado un artículo en *La Opinión* que nos ahorra este trabajo.

Solo nos resta aumentar que conocemos los adelantos del joven arquitecto, don Francisco Tomás, demostrados en Madrid dirigiendo edificaciones tan importantes como el palacio construido para la sociedad *La Equitativa* que resulta ser un modelo de belleza arquitectónica, solidez, condiciones higiénicas y de recreo.

El señor Tomás es un joven distinguido entre los de su clase de quien se espera, con razón, brillante porvenir.

Y como Castellón, si bien es cierto carece de medios en el presupuesto municipal, tampoco debemos olvidar que contando con personas como el joven arquitecto que nos ocupa y don Cayetano Huguet que cede miles de duros en pró de la enseñanza pública, no está pues lejos la realización de mejoras tan trascendentales.

Con los desvelos de don Leandro Alloza aplicados á la construcción del puerto y con el proyecto de escuelas de referencia, nuestro poblado del Grao entrará de lleno en la importancia apetecida.

Nuestra enhorabuena á los hijos de Castellón citados que tantos días de gloria nos preparan.

Hé aquí el artículo:

«Con el mayor gusto vamos á ocuparnos á continuación de un proyecto de escuelas que por encargo del ayuntamiento, ha presentado al arquitecto don Francisco Tomás, aventajado joven que acaba de concluir su carrera con notable aprovechamiento suyo y con extraordinaria satisfacción para su apreciable familia.

Dichas escuelas, de cuyo proyecto vamos á hacer ligeras indicaciones, se instalarán en el vecino caserío del Grao.

La excelentísima corporación, atenta siempre á todo aquello que con la instrucción primaria se relaciona, no pudo menos de comprender que las escuelas que hasta el presente vienen funcionando en el poblado del Grao, son deficientes no solo por la reducida capacidad que tienen, si que tambien por las malas condiciones higiénicas de que están dotadas.

Teniendo todo esto presente nuestros consejos y principalmente la comisión del ramo se ha apresurado á remediar aquél mal y después de un acuerdo del ayuntamiento, se designó á nuestro querido amigo el señor Tomás para que formulara un proyecto de escuelas completas de ambos sexos con local para Tenencia de alcaldía, habitaciones de los maestros y alguacil y cárcel para detenidos.

El edificio estará emplazado en el solar que el municipio tiene en el referido poblado, formando una manzana, condición que ha permitido al arquitecto trabajar con desahogo, aunque tambien es cierto que en atención á los escasos recursos de que dispone el ayuntamiento, ha tenido que sacrificar parte de su gusto artístico, prescindiendo de detalles que el señor Tomás hubiera introducido en su plano.

Apesar de estas dificultades, nuestro amigo ha salido airoso en su trabajo presentando á la aprobación del ayuntamiento un magnífico proyecto que ha merecido los plácemes de cuantos han tenido ocasión de examinarlo.

Los locales destinados á escuelas reúnen todas las condiciones higiénicas que son del caso y disponen de una capacidad suficiente

para cien alumnos cada uno con todas aquellas comodidades y adelantos que hoy ofrecen los establecimientos de aquella índole.

Rodeados de jardín por todos lados permiten que se respire en ellos un ambiente puro y sano y convenientemente provistos de buen número de ventanas entra en ellos gran cantidad de luz, condición principalísima para el mejor funcionamiento de los mismos.

Están dotados de las dependencias que deben acompañar á una escuela montada á la altura del día. Vestibulo de entrada á la escuela, guardarroía para los niños, sala de enseñanza, una biblioteca que servirá á la vez de despacho al maestro ó maestra, retretes y lavabo, convenientemente aislado aunque no muy distantes para que sea fácil la vigilancia del maestro y un bonito gimnasio en donde los alumnos puedan dedicarse á esa clase de ejercicios tan recomendados en la higiene.

Todo esto, unido á que las escuelas están completamente aisladas, permite que la enseñanza no se interrumpa por el bullicio exterior del cual no es posible sustraerse en los establecimientos que carecen de aquella condición.

Fundado el señor Tomás en los principios de higiene ha dado á cada escuela las dimensiones convenientes para que puedan almacenar la cantidad de aire necesaria correspondiente á cien alumnos, las ha dotado de una ventilación activa, pudiendo dar al aire una temperatura apropiada por medio de un sistema sencillo de calefacción, preservando además el edificio de la humedad del suelo que en el presente caso tiene mucha importancia por estar emplazado en un terreno próximo al mar y cuyo subsuelo está constituido por arenas muy húmedas.

Las habitaciones de los maestros están en el primer cuerpo de los dos de que constan las escuelas, contiguo á la parte central ocupada por la alcaldía.

Hemos prescindido de reseñar la parte de edificio referente á la Tenencia de alcaldía y al calabozo para detenidos porque nos falta espacio para ello. Para resumir, pues, diremos que el proyecto presentado por el señor Tomás honra mucho á su autor y es una prueba evidente de los adelantos que ha hecho en su carrera, por todo lo cual le damos nuestra enhorabuena á la par que felicitamos al ayuntamiento por tan buena adquisición.

Quiera Dios sea pronto un hecho el proyecto de escuelas del Grao de esta capital.»

### Crónica local y general

En 26 de Agosto se presentó ante el Juzgado de instrucción un escrito pidiendo amparo para una propiedad particular amenazada por el ayuntamiento de Villarreal, que impuso una multa de 500 pesetas por supuesta defraudación de dos litros de vino, de valor unos cuatro reales, por lo que aquella multa es improcedente bajo muchos puntos de vista.

En 10 de Setiembre se dictó un «no ha lugar á proveer, etc.,» añadiendo que el Juzgado no puede invadir atribuciones de autoridades de otro orden que conocen por derecho propio de un expediente en tramitación estando éste pendiente del recurso entablado por el recurrente segun él mismo expresa, ni justificar haber apurado todos los recursos de la vía contenciosa administrativa que las leyes le conceden, en cuyo único caso subsidiariamente podría conocerse de los que resultasen constitutivos de delito determinando estos en concreto.»

Pero el caso extraño es, que el expediente de apelación no puede existir, porque el recurrente no apeló en vista de la monstruosidad de la multa y del irregular proceder de la junta municipal del impuesto. Y como el embargo debía resultar improcedente, por varias razones, por eso se acudió al Juzgado en defensa de una propiedad vendida en pública subasta sin existir fallo legal, procediendo á las vías de apremio fuera de toda instrucción, ni procedimiento

regular. Y como se citó a acudir á otorgar escritura improcedente, no existiendo la alzada como queda dicho, el Juzgado no debió determinar sin quedar antes enterados de que se citan con claridad.

Este particular formará que en breve deberá primar responsabilidades recalcadas por funcionarios públicos en artículos *responsabilidad* hoy otro en el primer número, por lo que sentirán sorprendidos, algunos personas adelantado á los sucesos. Basta por hoy.

En la calle de San Cristóbal un andamio, quedando herido uno de ellos de consideración.

Consecuencias que podían ser de mayor facilidad.

El alcalde del Rey ha ordenado dos honrados empleados de consumos.

Motivos, el estar enfermo viado persona que les sustituya.

Así se ha dicho. Nosotros creemos, Pues, ¿puede hacerse una institución?

Vale más decir la verdad que mentar. Los que resultan cesantes de republicanos.

Otro hecho: se nos aseguran que entró una arroba de uva seta por derechos de consumo.

Pero... Y aquí entra lo fuerte.

A la introductora no se le permite que en el libro diario peseta.

Pequeñeces. Lo extraño es que haya un caso de una peseta.

Estas personas no responden de Mariano. Seguro.

La recaudación de multas por las infracciones de las ordenanzas denunciadas por los vecinos continúa sin novedad.

Sin resultado. ¿Qué hacen don Mariano y el alcalde encargado de recaudar?

Ahora también es responsable Gasset?

Ayer mañana se oyeron voces del señor Delegado de Instrucción llegaron á la escalera.

El caso fué comentado. Nosotros nada sabemos. ¿Que será?

Arreglos no pueden ser. Estos se harían *sota voce* de la legación.

Ayer salió el juzgado de instrucción el levantamiento de embargo encontrado en la partida de término, lindante al del vecino Almazora.

Identificado, resultó ser el (a) *Escaporra*, habitante de esta ciudad.

El juzgado instruye diligencias.

Nuestro estimado colega de Barcelona 11:—Enterados de que se encontraba en la viuda del malogrado Ferrer de sus hijos Marina, Elia y observan en este instante de todas las fracciones republicanas, Gracia, Sans, Hostal, Martín.

La plaza de Santana está que escucha la serenata,

regular. Y como se citó al recurrente para acudir á otorgar escritura pública en forma impropia, no existiendo ninguna clase de alzada como queda dicho, parece que el juzgado no debió determinar «no ha lugar», sin quedar antes enterado de los antecedentes que se citan con claridad en el escrito.

Este particular formará parte del proceso que en breve deberá principiarse para aclarar responsabilidades recaídas contra determinados funcionarios públicos aludidos en los artículos *responsabilidades* que publicamos hoy otro en el primer fondo del presente número, por lo que sentiríamos aparecieran sorprendidos algunos personajes por haberse adelantado á los sucesos que sobrevienen. Basta por hoy.

En la calle de San Cristóbal se desplomó un andamio, quedando heridos dos albañiles, uno de ellos de consideración.

Consecuencias que podrían evitarse con facilidad.

El alcalde del Rey ha dejado cesantes á dos honrados empleados del resguardo de consumos.

Motivos, el estar enfermos y no haber enviado persona que les sustituyera.

Así se ha dicho. Nosotros no lo podemos creer. Pues, ¿puede hacerse semejante sustitución?

Vale más decir la verdad.

Los que resultan cesantes están clasificados de republicanos.

Otro hecho: se nos asegura que una mujer entró una arroba de uva pagando una peseta por derechos de consumo. Esto es sencillo.

Pero...

Y aquí entra lo fuerte.

A la introductora no se le dió recibo y parece que en el libro diario no aparece la peseta.

Pequeñeces.

Lo extraño es que haya gentes que hacen caso de una peseta.

Estas personas no responderán al nombre de Mariano.

Seguro.

La recaudación de multas resultantes de las infracciones de las ordenanzas municipales denunciadas por los guardas rurales, continúa sin novedad.

Sin resultado.

¿Qué hacen don Mariano y el señor teniente alcalde encargado del tribunal?

Ahora también es responsable el señor Gasset?

Ayer mañana se oyeron gritos en el despacho del señor Delegado de Hacienda. Las voces llegaron á la escalera.

El caso fué comentado.

Nosotros nada sabemos.

¿Que será?

Arreglos no pueden ser.

Estos se harían *sota voche*, lejos de la Delegación.

Ayer salió el juzgado de esta capital á practicar el levantamiento de un cadáver encontrado en la partida de Estepar de este término, lindante al del vecino pueblo de Almazora.

Identificado, resultó ser Pascual Saborit (a) *Escaporra*, habitante en la calle de Talecones de esta ciudad.

El juzgado instruye diligencias.

Nuestro estimado colega *El Liberal* á publica el siguiente telegrama:

«Barcelona 11:—Enterados los republicanos de que se encontraba aquí, de paso, la viuda del malogrado Ferrándiz, acompañada de sus hijos Marina, Elisa y Alfredo, la obserquian en este instante con una serenata.

Han acudido á saludarla comisiones de todas las fracciones republicanas de Barcelona, Gracia, Sans, Hostafranchs y San-Martin.

La plaza de Santana está llena de gente que escucha la serenata, y se manifiesta

ansiosa por conocer á la viuda é hijos de aquel que entregó su vida en holocausto á las ideas que sostenía.

La viuda se muestra agradecidísima á las manifestaciones de cariño y respeto que le hace el pueblo catalán.

Mañana regresa á Zaragoza.»

Anteayer y ayer se celebró la vista por jurados de la causa contra Francisco Tarazona Salvador y José Oset Bágüena alcalde y sereno respectivamente del pueblo de Ribesalbes, por haber dado muerte desempeñando las funciones propias de su cargo á José Gil Salvador en la noche del 5 al 6 de Octubre del año último.

Fueron llamados á declarar tres peritos médicos y 28 testigos. Sostuvo la acusación pública el teniente fiscal don Luis López Bó pidiendo para cada uno de los procesados doce años y un día de reclusión. De la defensa estuvieron encargados los letrados don Fernando Gasset y don Tiburcio Martín, que sostuvieron en sus informes que debían ser absueltos aquellos por haber obrado en propia defensa.

El veredicto fué absolutorio é inmediatamente fueron puestos en libertad los procesados.

### Reorganización de nuestro partido

En la villa de Fanzara á quince de Setiembre de mil ochocientos noventa y uno, convocado á reunión el partido republicano progresista de esta localidad, para el nombramiento de un comité; después de varios pareceres expuestos por los concurrentes, fue elegida por unanimidad la candidatura siguiente:

*Presidentes honorarios:* don Manuel Ruiz Zorrilla y don Francisco González Chermá.

*Presidente efectivo:* don Cristóbal Guarque Villanueva.

*Vocales:* don Cristóbal Edo Gil, don Vicente Gil Paus, don Vicente Gil Ortells, don Pedro Edo Gil, don Francisco Mezquita Granells, don Pedro Guarque Villanueva, don Domingo Salisa Paus.

*Secretario:* don Pedro Gil Furió.

*Representante ante el comité provincial:* don Cristóbal Guarque Villanueva.

Y no habiendo más asuntos de que tratar en esta sesión, se procedió á la toma de posesión de sus respectivos cargos los señores anteriormente referidos, y se levantó la sesión.

Y de cuyo acto se remite un acta para conocimiento del comité provincial de nuestro partido para los fines políticos de organización, y otra al del distrito.

Fanzara y Setiembre quince de mil ochocientos noventa y uno.

*El Presidente,* Cristóbal Guarque: *El Secretario,* Pedro Gil Furió:

### Efectos del temporal

Anteayer tarde llegó á Consuegra el delegado del gobierno, quien anoche telegrafió al ministro de la Gobernación dándole cuenta de la intensidad de la catástrofe.

Resulta de sus informes que de unas mil casas que componían el pueblo, setecientas han sido arrastradas por las aguas.

Los ahogados ascienden á 2.000.

Solo han quedado 50 casas utilizables.

Van enterrados 300 cadáveres, pero faltan brazos para tanta exhumación como hay que hacer.

Han ocurrido escenas desgarradoras.

Ha habido una casa en la que se han encontrado 24 cadáveres, muchos de ellos desnudos.

Entre las aguas han desaparecido todos los documentos del archivo parroquial y gruesas sumas de dinero.

En Malagón la corriente arrastró á tres lavanderas, que fueron á estrellarse contra unas peñas.

De Puebla de Don Fadrique nada se sabe por estar el pueblo comunicado.

En Villacañas ha habido grandes desgracias, cuyo número no es fácil precisar por la dificultad en las comunicaciones.

Son numerosas las poblaciones que han sufrido los efectos del temporal é inmensas las desgracias ocurridas.

### En San Francisco

Al recordar los jardines de este nombre y el apellido de sus dueños, es forzoso convenir en que hay familias que tienen envidiables privilegios, otorgados no por la ley, sino por la propia significación, las excepcionales condiciones de carácter y las cultas consideraciones sociales. Los señores de Brevia pueden hacer gala de la exclusiva en eso de ofrecer *soirées* y fiestas gratisimas donde se reuna lo más escogido y elegante de la sociedad en que viven. Aquellas memorables veladas de la calle de Enseñanza, cuya animación era tal, que obligaba á suspender ó cambiar de fecha las funciones del antiguo teatro, se han reproducido los últimos años en los frondosos huertos de la calle de la Trinidad, residencia veraniega de nuestros queridos amigos, en la cual tuvimos el gusto de pasar el domingo felicisimas horas con motivo de celebrar por primera vez sus dias la encantadora María, hija mayor de los dueños de la casa, que á su hermosura y gallardía admirables reune una bondad y una distinción seductoras, heredadas sin duda de su simpática madre.

Deseosa de demostrar á los señores de Brevia los vivos afectos que le inspiran, acudió á aquel amenísimo sitio una concurrencia tan numerosa como distinguida, en la que figuraban las señores y señoritas de Irulegui, Donat, Capelástegui, Llinás, Cases, Moros, Vaquer, Silvestre, Bellver, Cazador, Lartigau, Casaldueiro, Ros de Ursinos, Gil, Gil Ballester, Gil de Pastor, Galindo, Tovar, Bilbao, Polo, Caudet, Arquimbau, Noguera, García Caballero, Godes, Correa, Pajarón, Vilaroig, Pardillo, Sánchez, Alloza, Ibáñez, Aracil, Zanauga, Lobo, García del Río, Catalá, Lloret, Algarrá, Belmont, Oreblana y otras, y los señores gobernador civil señor Terrer, ex-delegado de Hacienda en París y coronel de estado mayor señor López Puigcerver, presidente de sala de la territorial señor García del Río, jefe de la guardia civil señor Silvestre, de carabineros señor Noguera, catedrático señor Gil, interventor de Hacienda señor Casaldueiro, señores Galindo de Vera, Galindo, Alcedo, Llinás, Tovar, Bellver, Olmos, Cazador, Lloret, Catalá, Bou, Mascarós, Llopis, Lartigau, Calderón, Tello, Pastor, Alloza, Sánchez, Pajarón, Silvestre, Caudet, Ros, Rocafort y algunos más.

Hubo música y música selecta, magistralmente interpretada por el acertado cuarteto que dirige el señor Olmos y en el que le acompañan la notable artista señorita Lartigau y los señores Llopis y Bou. Ejecutaron también difíciles piezas en el piano la señorita Lartigau y otra cuyo nombre sentimos no recordar. El mismo instrumento tocaron los señores Silvestre y Brevia y fueron recitadas inspiradas poesías propias del acto. En los intermedios bailáronse animados ri-

godones; y cuando la impresión de tantas armonías pedía mayor ensanche al ánimo, desparramábase aquel tropel de bellezas, seguidas de afanosos jóvenes, por los espaciosos jardines y las limpias arboledas, formando alegres parejas y grupos jugueteros. Y en verdad que tenían estos digno campo en los largos andenes y plazuelas encerradas entre espesas frondas y adornados con esbeltas estatuas; en los semi-ocultos senderos bordados de frescas y pintadas flores; en el tranquilo estanque donde, pagada de su pasaje, se mecía suavemente el pequeño bajel, cuyos toletes rozaban el blanco remo manejado por la más blanca mano femenina.

El apacible caer de la tarde, la silenciosa luna, el ambiente tibio y embalsamado por mil aromas, las armonías de la música y los rumores de la galantería prestaban al lugar un encanto lleno de delicias y dulces emociones, no menos aumentadas por la fina atención y la obsequiosa amabilidad de la hermosa María Brevia y su cariñosa madre la adorable Dolores, que teniendo para cada uno una palabra y una sonrisa estaban en todas partes y acudían á todas las oportunidades, distribuyendo luego con pródiga mano profusión de sabrosos dulces y exquisitos licores con que la numerosa concurrencia fue obsequiada.

A las nueve de la noche terminó la fiesta, retirándose todos con pesar y no habiendo uno solo que al despedirse no preguntase á modo de instancia:—¿Hasta el domingo próximo?

Y será muy de agradecer que los amables señores de Brevia contesten abriendo ese día las puertas de su casa, cosa que deben tener por hecha cuantos tuvieron el gusto de visitarles el pasado domingo en su pintoresca residencia de verano, oasis risueño en medio del monótono desierto de la vida actual castellanense.

X.

### COMPANIA DEL TRANVIA A VAPOR DE ONDA AL GRAO DE CASTELLON

Sección del Grao á Castellón

Servicio de trenes que regirá desde el día 16 del actual hasta nuevo aviso.

Salidas del Grao: 5'45, 7'15, 11'15 y 12 de la mañana: 1'50, 2'25, 4'15, 5'45 y 6'45 de la tarde.

Salidas de Castellón: 7'45, 9'45, 11'45 de la mañana: 1'15, 2'45, 3'45, 4'45 y 6'45 de la tarde.

Castellón 9 de Setiembre de 1891.

### ALMONEDA

El día 28 y siguientes de Setiembre se verificará en la antigua caja de préstamos *La Americana*, situada en la calle Cardona Vive (don Juan), número 23, de cuantas alhajas, ropas y cuantos objetos se hallen en descubierto más de seis meses.

Aviso á los interesados

### SE VENDE

un carrito con muelles, de seis asientos, y una jaca de cuatro años propia para dicho carro.

Darán razón: Enchín 23.

### SIN COMPETENCIA

### BASTONES, SOMBRILLAS Y ABANICOS BAZAR DE LA CAMPANA

50, Zapateros, 50

Imp. de EL CLAMOR

# EL VICHY CATALAN

Gerona---CALDAS DE MALABELLA---Gerona

Aguas hipotermias, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores a las extranjeras, premiadas con distintas medallas de 1.ª y 2.ª clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.

Curan perfectamente las enfermedades del ESTOMAGO tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gastrálgicas ó dolorosas, y los gastritis por abuso de alimentos ó bebidas. Los médicos de más fama las recomiendan también para las congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Pídanse en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

El caudal de EL VICHY CATALAN es de 183 litros por minuto.

Representante por esta región, DON TIBURCIO ORTEGA, GANDIA.

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

25 AÑOS DE EXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR  
18 MEDALLAS DE ORO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

# ENFERMEDADES SECRETAS

Según medios eminentes, el remedio más inocente y que cura más pronto y radicalmente la **BLENORRAGIA, GONORREA** y demás **FLUJOS** de las **VIAS** urinarias son las cápsulas eupépticas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1889. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales, Farmacia Dr. Piza plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Se remiten por correo anticipando su valor. Depósito en Castellón: don Manuel Ferrer, y principales farmacia.

## NO MAS CALENTURAS

ANTIPIICO-RECONSTITUYENTE

—DE—  
**E. SUAREZ-HURTADO**  
Médico Cirujano

Cura infalible de toda clase de intermitentes palúdicas, sean diarias, tercianas ó cuartanas y sus consecuencias.

Su éxito, comprobado por los muchos médicos que las informan, se garantiza con la devolución de su importe al que pruebe su uso sin resultado.

Unico puesto de venta en Castellón: Farmacia de Armengol, San Juan 19.

Precio, 2'50 pesetas la caja.

## LA INCOMPARABLE

Somakalina de Foubert contra el dolor de muelas y dientes

El resultado de este específico en los dolores de muelas, es una verdad, y su autor lo garantiza en vista del resultado tan eficaz que ha producido á su tan numerosa como escogida clientela.

Precio del frasco, 2,50 pesetas

Se expende en casa del señor don Eugenio Foubert, Cirujano-dentista, Cid, 28.

En Castellón, Farmacia de Armengol, San Juan, 19.

## ORO

A los mejores cambios se compra oro de todas clases, y plata fuera de curso, en la casa banca de

Viuda é Hijos de J. Bueso  
SAN JUAN, 8, CASTELLON

# HIERRO QUESADA



Combate la inapetencia, debilidad, amarillez, escrófula, raquitismo, anemia, clorosis, desarreglos periódicos, convalecencia de enfermedades largas y afecciones nerviosas.

Dad HIERRO QUESADA á los niños y se criarán robustos. No perjudica el estómago más delicado. La mejor preparación ferrica y mas barata según los analisis.

Todos los médicos de España la recetan.

Exíjase la firma del Dr. Quesada.

FRASCO 2 PESETAS

Plaza de la Merced, núm. 7, y en toda España.

En Castellón, farmacia Ferrer, Medio, 66.

## Gabinete de Curación

DON JUAN DE AUSTRIA, 7, PRAL.  
(frente al teatro de Apolo)  
VALENCIA

DIRIGIDO POR DON MANUEL SEGARRA Y ROSO

Médico numerario de la casa de Socorro

DEL DOCTOR MAS

FUNDADOR DE LA REVISTA

de

Especialidades Médico-Quirúrgicas, etc.

Especialidad en la curación de las enfermedades de los ojos.—Aparato genito-urinario del hombre y de la mujer.—Enfermedades venéreas y sifilíticas.

ASISTENCIA Á PARTOS

HORAS DE CONSULTA

De 11 á 3 de la tarde

CALENTURAS

cuartanas, tercianas y quotidianas, toda clase de fiebres palúdicas é intermitentes, se

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

Calle de Echegaray, 8, dup. MADRID

Esta casa acaba de publicar un catálogo general de instrumentos para ciencias de 368 páginas, ilustrado con 706 grabados. Comprende la instalación completa de gabinetes de física.

Precios: en Madrid 5 pesetas.

En provincias 6 pesetas.

Curan infaliblemente con las pildoras febrífugas-infalibles de Fernandez. Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales; por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas; se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido menar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernández, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, boticas, y en las de Castellón y Valencia.

## Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agüña; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, y plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y Valencia.

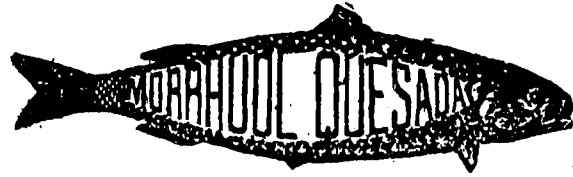
## ALMORRANAS

Para curar la molesta enfermedad no hay nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA por antiguas que sean se curan las más de las veces en 48 horas y se calma el dolor siempre, en el acto que se aplica el medicamento.

Generalmente basta un solo frasco para curarlas. Más de veinte años de éxito constante lo prueba. 2 pesetas.

Farmacia del doctor Ferrer, Medio 66 Castellón.

Pedir folleto gratis con grabados sobre almorranas.



Es el extracto medicinal del aceite de hígado de bacalao, privado de la grasa pudiendo por ello tomarse en verano los niños y personas delicadas.

Cura la anemia, clorosis, raquitismo, escrófulas, amarillez, debilidades, pobreza de sangre, tos, catarro, bronquitis y tisis.

Las personas que necesitan usar el Aceite de Bacalao y lo suspenden en verano, empleando el MORRHUOL QUESADA, no se privarán de tal remedio.

ELIXIR MORRHUOL QUESADA, al peptonato de hierro, sumamente agradable, 3 pesetas frasco.

CAPSULAS MORRHUOL QUESADA, 50 en frasco dos pesetas.

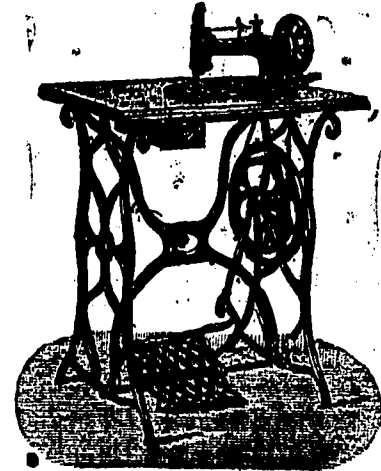
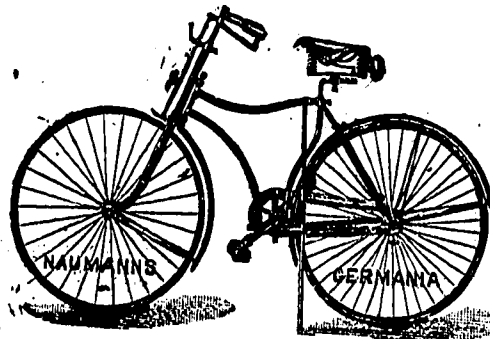
Castellón, farmacia de Ferrer y demás principales.

# ALMACEN DE MUEBLES

PARA VENDER Y ALQUILAR

Se compran venden y cambian toda clase de muebles

88---Calle de Enmedio---88



## ASENSIO CASTELLS

88---CALLE DE ENMEDIO---88

Máquinas para coser de las acreditadas fabricas de Naumann White y Frister & Rossmann.

Se venden y alquilan bicicletas, bicis y triciclos de todas clases.

Se componen toda clase de máquinas y velocípedos.

Se admiten toda clase de transacciones.

CALLE DE ENMEDIO, 88, CASTELLON

AÑO XIII

SALES

Fabricación de abor  
Despacho: E

Hernias (vulgo q

Curación radical en toda  
sexos sin operación ni rigin  
do de Mr. Eugenio Favette  
cés.

Nota: Desde más de se  
vette visita esa capital apl  
mente su método á las per  
cen hernias.

Está de paso los días 3 y  
abriendo consulta de nueve  
á cinco en la Fonda de Eur  
Gabinete en Barcelona,  
del 18 al último de cada me

## A los propie

En el acreditado estable  
Viuda de Basabes se ha reci  
y variado surtido, en pap  
a el decorado de habitacio  
de las principales fabricas

Precios económ

PAPELERIA DE LA VIUDA  
Calle del Pueblo  
CASTELLON

## SE ALQU

un almacén con ocho  
confección de vinos,  
esta ciudad, calle Ron  
res, junto al de la señ  
don Felipe Guimerá.

También hay otros  
alquilar ó vender en  
los viñedos del términ  
Villafamés, Benloch y  
Darán razón en el  
maderas del paseo de l

## Se alquila

las casas números 45 y 47  
medio en esta capital; y se V  
tanterías y demás efectos y e  
de ultramarinos, lanas, borr  
nes, y loza y cristal que exi  
casas.

Darán razón en los domic  
quilan.

## RESPONSABILID

IV

El jueves último fué  
rector de La Bandera  
El auto de prisión  
se funda en la existenci  
cho que reviste caract  
carnio público de un c  
religión católica.